

El Consejo de Gobierno ha autorizado un contrato con una vigencia desde el 1 julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2028

La Comunidad de Madrid incrementa un 14% la inversión en uno de sus Centros de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual

- El Gobierno regional destinará 2,3 millones de euros a este recurso que ofrece asistencia psicológica, social y jurídica
- Atiende los 365 días del año y cuenta con una línea telefónica permanente y gratuita a través del 900 599 316
- Desde su puesta en marcha, en 2023, ha ayudado a más de 3.800 usuarias, además de asesorar a 423 familiares o personas de apoyo

19 de abril de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana un contrato por valor de más de 2,3 millones para la gestión de uno de los dos Centros de Crisis 24 horas con los que cuenta la región para mujeres víctimas de violencia sexual, entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2028.

Este recurso público atiende los 365 días al año, 24 horas al día y está dirigido a mujeres mayores de 16 años que hayan sufrido agresión, acoso o cualquier tipo de violencia sexual en algún momento de su vida, independientemente de la interposición o no de una denuncia. Supone un aumento en la inversión de un 14% respecto al anterior contrato.

Su equipo está integrado por 21 profesionales, entre ellos psicólogos, abogados y trabajadores sociales, que elaboran un plan de atención individualizado para cada una de ellas. Este incluye apoyo psicológico y social, asesoramiento jurídico para la interposición de denuncias y asistencia letrada, así como servicios de procurador gratuitos cuando estas se formalizan. Además, mediante este canal de atención permanente también se ha orientado a 423 familiares o personas de apoyo.

Desde su puesta en marcha en 2023 el centro ha ayudado a 3.881 mujeres, 1.047 en el propio recurso y 2.834 a través de la línea gratuita 900 599 316. Además, desde este modo de atención permanente también se ha orientado a 423 familiares o personas de apoyo.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno autonómico cuenta con la red de recursos públicos más extensa y especializada de toda España para mujeres víctimas de violencia, sus hijos y personas a su cargo. Incluye centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, además de plazas residenciales para víctimas de trata, con fines de explotación sexual, jóvenes y reclusas y exreclusas. Asimismo, dispone de otro Centro de Crisis 24h, que ofrece plazas residenciales y dos dispositivos pioneros: uno para ayudar a mujeres a dejar la prostitución y otro para jóvenes víctimas de violencia que sufran alguna discapacidad intelectual.